

JURANGO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1.- INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

JURANGO S.A., Fue constituida en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el 29 de Enero de 2014.

La compañía tiene por objetivo principal las Actividades de Construcción de Obras Civiles en General.

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

BASES DE PREPARACIÓN.- Los Estados Financieros de la Compañía están preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), y en cumplimiento a resoluciones emitidas por la Superintendencia de compañías.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo.- El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo de caja, fondo rotativo.

Cuentas por cobrar.- Sin actividad

Inventarios.- Sin actividad

Beneficios Sociales.- Sin actividad

Cuentas por pagar.- Sin actividad

Obligaciones Financieras.- Sin actividad

Reserva Legal.- Sin actividad

Participación de Trabajadores.- Conforme con la disposición del Régimen Laboral Ecuatoriano, la empresa **JURANGO S.A.**, procedió a efectuar el cálculo y registro contable en la cuenta por pagar del valor producto de la distribución del 15% de sus utilidades destinado para sus trabajadores y correspondientes cargas laborales.

Provisión para Impuesto a la Renta.- Es calculada mediante la tasa de impuesto aplicable a la utilidad gravable y cargada a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar.

Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

Reconocimiento de Ingresos Ordinarios- La compañía reconoce sus ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos.

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Reconocimiento de Costos y Gastos- Los costos y gastos son registrados en función del método del devengado y otros conforme con la base legal autorizada por la Ley Orgánica de Régimen Tributario. Los intereses financieros de igual forma son registrados sobre la base del devengado y su origen obedece a los préstamos recibidos desde instituciones financieras nacionales como del exterior.